

Léxico marineró de Almería

Su influencia en otros niveles socioculturales

OBSERVACIONES PREVIAS.

Actualmente, parece imponerse la convicción de que las hablas andaluzas —más allá del nivel fonético— presentan peculiaridades que requieren atención especial. Este hecho ha sido reconocido desde los primeros autores que se dedicaron al estudio de nuestra lengua. En el siglo XVI —como ya es sabido— Juan de Valdés escribía ya en su *Diálogo de la lengua*: “Cada provincia tiene sus vocablos propios y sus maneras de dezir, y assi que el aragonés tiene unos vocablos propios y una propia manera de dezir, y el andaluz tiene otros y otras (...), de manera que, como digo, nunca acabaríamos.” Ya en nuestro tiempo, autores como Juan Ramón Jiménez o F. García Lorca, por ejemplo, han manifestado reiteradamente su conciencia lingüística andaluza; Juan Ramón, para quien “la lengua es acaso lo que lo separa todo más” (según escribe en *El trabajo gustoso*), establecía, en una carta escrita hacia 1930, las diferencias entre el hablar y sentir del “hombre de la Mancha” y el del “hombre del Mediterráneo, que envuelto en una brisa sutil ve pasar una blanca vela latina sobre un mar azul bajo unas suntuosas nubes clásicas”, para acabar afirmando: “Cada país, cada región, cada provincia, cada ciudad, cada aldea, cada familia, cada persona, y esta persona en cada momento, habla con unas palabras, con un

dejo propio, viste de otro modo.” Y en nuestros días, don Manuel Alvar, que tanto esfuerzo ha dedicado al análisis de las peculiaridades lingüísticas andaluzas, señala que “el estudio del dialecto andaluz supone —fundamentalmente— el conocimiento de una norma lingüística disidente de la castellana”.

La diversidad lingüística española, que muestra en lo esencial —además de su riqueza en el contexto de las lenguas romances— las diferentes maneras de ser ante la vida que poseen los distintos pueblos peninsulares, se acentúa de manera especial en Andalucía, donde a las diferencias respecto a la norma académica se unen la separación de su espacio geográfico en extensas áreas lingüísticas diferenciadas entre sí (según José Mondéjar, se trata de tres grandes áreas que coinciden con cada una de sus regiones geográficas naturales) y la enorme variedad de hablas locales. Si a todo esto unimos la gran riqueza sinonímica del andaluz, su facilidad para la creación de nuevos términos, así como para la formación de agudas hipérboles, símiles o metáforas populares, y las influencias que ha ido asimilando a través del proceso histórico, podemos comprender que el andaluz sea hoy una realidad lingüística llena de riqueza.

Como muy bien ha señalado Manuel Alvar, esas peculiaridades del andaluz, “en cuanto tienen de dispares con la norma académica, pertenecen a dos planos distintos: uno, el de la totalidad de los hablantes; otro, limitado a ciertos niveles socio-culturales”. Sin duda, dentro de estos últimos niveles, uno de los más relevantes y atractivos es el de los hombres del mar, núcleo humano poseedor de una parte considerable del vocabulario de nuestra lengua que presenta una riquísima variedad que va más allá del plano estrictamente léxico. Y ha sido el propio Manuel Alvar quien, sabedor de que “la realidad lingüística del español exige el conocimiento coherente de un vocabulario muy poco estudiado” y de la necesidad de “ordenar desde un punto de vista lingüístico los materiales tan heterogéneos y complicados que la ictionimia ha ido allegando”, ha subrayado, en un reciente y amplísimo estudio sobre *El léxico de los marineros peninsulares*, la necesidad de subsanar urgentemente el olvido en que se ha tenido el habla marinera, por cuanto ese olvido nos ha situado “de espaldas a gloriosas tradiciones que han conformado

numerosas parcelas de la lengua común y que nos hace perder la riqueza y variedad de un léxico cargado de viejo regusto”.

El habla de los marineros almerienses tiene —en el léxico y las estructuras—, entre otros, los rasgos siguientes :

1. Persistencia de arcaísmos que se han ido olvidando en la lengua común (para Zamora Vicente esta peculiaridad es general en el andaluz y es debida “a la pervivencia mozárabe”). Especial importancia tiene el uso de los vocablos “Caballero” y “señores” como toda una oración de múltiples significados: sorpresa, enfado, simple respuesta en el diálogo, etc.
2. Presencia de arabismos no usados, por lo general, en otros lugares de Andalucía. Ejemplos: “Salabar” (ár. “sarawil”), “algarín” (ár. “gal”), “terraya” (ár. “tarraha”).
3. Presencia de aragonesismos, debido a la influencia murciano-aragonesa (como es sabido, parte de la provincia de Almería fue repoblada por murcianos, después de la caída del reino nazarí), y del catalanismo; un ejemplo de esta última influencia: “llampo” (del catalán “llamp”, según Rafael Lapesa).
4. Los apodos comparativos con nombres de peces: “el brótola” (persona con el rostro de color rojizo), “el araña” (persona agresiva), etc.
5. Desplazamiento en ciertas categorías gramaticales en determinadas construcciones. Ejemplo: “Hay un *barco* que apaga” (“barco” en lugar de “bote de la luz”).
6. Frecuentes estructuras comparativas, generalmente con sentido hiperbólico.

Pero, más allá de los rasgos que la definen, el habla de los pescadores tiene en Almería una importancia especial por un hecho que cada día toma mayor dimensión en la configuración del habla popular almeriense: la progresiva difusión de tecnicismos del mundo del mar entre los hablantes de niveles socioculturales próximos a los ambientes donde se desenvuelven socialmente los pescadores. Esta invasión del lenguaje marinero en el espacio

lingüístico de otros grupos humanos se observa de manera especial en la expresión de conductas o comportamientos:

- “¡Te ha pillado la lancha!” (en su contexto real se alude a la lancha marroquí): se le dice a alguien a quien se sorprende distraído haciendo algo.
- “¡Hazte para popa!” (normalmente, orden del patrón al bote de la luz): para pedir a alguien que se eche hacia atrás.
- “Va echado a la banda del arte”: se dice de la persona que anda inclinada a la izquierda (banda en la que las trañas suelen llevar el arte).

* * *

Este vocabulario de los pescadores almerienses ha sido tomado directamente de su entorno y de zonas lingüísticas próximas a sus ambientes naturales. En total, hemos recogido unos 370 vocablos y frases habituales. De los 230 ejemplos (95 palabras y 135 construcciones) que no figuran en el Diccionario de la Academia proponemos las correspondientes definiciones; en cuanto a los restantes términos, hemos añadido su acepción marinera a las definiciones dadas por la Academia.

Cuando nos ha parecido necesario, hemos confrontado el significado que tiene el vocablo en Almería con el que presenta la R. A. para así poder observar con más claridad dónde se hallan la peculiaridad y el matiz diferenciador del léxico marinero.

Empleamos las mismas abreviaturas que el Dic. de la R. A.

VOCABULARIO.

A

Abierta.

Dic. Ac.: f. ant. abertura, boca, hendidura, agujero, grieta.

Definición que se propone: || 2. Mar. And. Espacio abierto que queda entre los dos cabeceros de la red y el barco antes de recogerse las anillas y cerrarse el arte, en los primeros momentos del lance en la pesca de cerco.

Aguja.

Dic. Ac.: || 23. Pez lobobranquio de cuerpo largo y delgado con los huesos de la cara prolongados en forma de tubo, y del que existen varias especies en los mares de Europa. || 24 ...

Observaciones: Entre los pescadores almerienses el vocablo *aguja* designa siempre al pez espada. La definición que de este término da el Diccionario es aplicable totalmente a una variedad de pescado azul conocido con el nombre de *agujeta* o *algarín*, frecuente en el Mediterráneo andaluz.

Definición que se propone: Mar. And. *Aguja palar*, *emperador*. Pez espada.

Agujeta.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Obser.: Es un pez conocidísimo en el Mediterráneo andaluz y suele vivir en las mismas aguas donde se capturan otros pescados azules (sardina, boquerón, jurel, etc.). En Almería es más conocido con el nombre de *algarín*.

Definición que se propone: || 7. Mar. And. *Algarín*. Pez de cuerpo muy delgado y cabeza apuntada, de azul intenso por el lomo y blanco por el vientre, frecuente en el Mediterráneo; su tamaño es mayor que el de la sardina.

Ajustador.

Dic. Ac.: adj. Que ajusta.

Obser.: Esta definición de la Academia no contempla el sentido de “repartir dinero” (predominante entre los marineros almerienses), ya que esta acepción no figura entre las definiciones dadas por el Diccionario al verbo *ajustar*.

Definición que se propone: || 5. Mar. And. Persona encargada de hacer las cuentas y repartir el dinero entre los pescadores, así como de resolver los asuntos burocráticos de los pesqueros en tierra (Comandancia, Cofradía de Pescadores, etc.).

Ajustar.

Dic. Ac.: No incluye la acepción del vocablo entre los marineros andaluces.

Definición que se propone: || 16. Mar. And. Repartición del dinero ganado durante un período de tiempo que va desde un día a una semana, una quincena o un mes. *Partir.*

Ajuste.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Obser.: Entre los marineros se utiliza como sinónimo de *cuenta*. Indiferentemente se suele decir “ha empezado la cuenta” o “ha empezado el ajuste”.

Definición que se propone: Mar. And. Cuenta.

Alambrado.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: Mar. And. Pieza de alambre de unas tres brazas de longitud acoplada en cada brazolada del palangre y donde va fijado el anzuelo.

Alba.

V. “Pescar al alba”, “calar al alba”.

Algarín.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición que se propone: (Del ár. g a l). m. Alm. Agujeta, pez.

Alistado ¹.

Dic. Ac.: alistado, -da. p. p. de *alistar*¹. || 2. ...

Definición que se propone: || 3. Mar. Como participio de *alistar*², se utiliza entre los marineros de Almería en frases como “se ha alistado” para indicar que el barco está preparado para salir a la mar. Ú. s. c. pl.

Alistado ².

Dic. Ac.: || 2. adj. Listado, que forma listas.

Definición que se propone: || 3. m. Mar. And. Pez parecido

al bonito, antiguamente abundante en aguas próximas a Tarifa y Barbate y actualmente casi en extinción. Las franjas que tiene sobre su piel son verticales, es decir, van desde el lomo hasta el vientre (en el bonito son horizontales). || V. "Pescar al alistado".

Ancla.

Frase habitual. Definición que se propone: fr. Mar. And. "Agarrar el ancla": se utiliza para indicar que el ancla ha quedado fijada en el fondo.

Anguado.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición que se propone: m. And. Pescado machacado usado como cebo para pescar; se suele mezclar con aceite y mollas de pan.

Anguileras.

Dic. Ac.: No lo define.

Obser.: El Diccionario define el vocablo *anguilero, ra*, como adjetivo con el significado de "canastillo o cesta que sirve para llevar anguilas". Como se puede observar, este término no guarda ninguna relación con el utilizado, siempre en plural y como sustantivo, por los marineros almerienses.

Definición que se propone: f. And. Consiste en unos madeiros de gran dimensión formados por varias tablas superpuestas que se apoyan sobre paraleles (tablones de madera a los que se les unta cebo para facilitar el deslizamiento de las anguileras cuando éstas son desplazadas hacia tierra por un cable fijado al torno), y que se utilizan aún para varar embarcaciones de pequeño tonelaje. Ū. s. c. pl.

Anilla.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 5. Mar. And. Argolla de cobre de forma cóncava en su parte externa y de unos 15 centímetros de diámetro, sujeta a la tralla del plomo por dos patarráez y por cuyo interior pasa la jareta.

Apagar.

Dic. Ac.: || 5. Mar. Cerrar los bolsos o senos que el viento forma en las velas cargadas. || 6. ...

Obser.: Debería tenerse en cuenta el valor que este verbo posee entre los pescadores como sinónimo de *parar* o *deter*ner, cuando va referido al motor de la embarcación, así como su utilización frecuente sin complemento directo explícito cuando se refiere al apagamiento de las luces del bote o del barco.

Definición que se propone: || 7. Mar. And. Parar el motor de una embarcación cuando se ha realizado la operación de atraque o se ha fondeado en un caladero. || Usado generalmente sin complemento directo explícito puede referirse a las luces de situación del barco (cuando en plena faena se cree conveniente para no ser detectados por el pescado) o a las luces del bote de la luz (cuando el barco se ve obligado a desplazarse de unas aguas a otras buscando mejores señas de pescado).

Aparato.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 8. Mar. And. Radar o sonda eléctrica que detecta los fondos marinos y los bancos de peces. || V. “Calar al aparato”.

Aperos.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 7. Mar. And. Enseres de pesca. Ú. s. en pl.

Araña.

Dic. Ac.: No lo define como pez.

Definición que se propone: || 12. Mar. And. Pez de fondo con la piel surcada de líneas marrón claro, con carne fina y blanda y muy apreciada para los caldos marineros; en la parte del lomo cercana a la cabeza posee varias espinas venenosas que le sirven de autodefensa. || fig. And. Persona de malos instintos.

Arar.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: Arar² ... || 4. Mar. And. Ir un barco a merced de las olas cuando el ancla no ha agarrado debidamente en el fondo; se dice entonces que el barco "va arando".

Arda.

V. "Pescar al arda".

Arenque.

Dic. Ac.: (Del germ. haring). m. Zool. Pez teleósteo, fisóstomo de unos 25 cm. de longitud, cuerpo comprimido, boca pequeña, dientes visibles en las dos mandíbulas, aletas ventrales estrechas, y color azulado por encima, plateado por el vientre (...).

Definición que se propone: || 2. En Andalucía se llama así a la sardina salada y prensada en los saladeros y que es dispuesta para su venta en una especie de barrica llamada casco.

Armado.

Dic. Ac.: No lo define como pez.

Definición que se propone: || 5. Mar. Alm. Pez muy parecido al rubio, que tiene también el "cuerpo en forma de cuña adelgazada hacia la cola, cabeza casi cúbica, cubierta de láminas duras, con hocico saliente y partido" (Dic. Ac.). El armado se diferencia especialmente del rubio en que las láminas duras se extienden por todo su cuerpo, sirviéndole de especie de armadura protectora. || fig. Alm. Individuo propenso a la excitación sexual.

Armallado.

Dic. Ac.: No lo define.

Obser.: La Academia define el vocablo en m a l l a r s e con el significado que entre los marineros almerienses tiene el término "armallado": "Quedarse un pez sujeto por las agallas entre las mallas de la red." No incluye, sin embargo, el participio-adjetivo correspondiente, e n m a l l a d o.

Definición que se propone: And. Enmallado. En la frase “pescado armallado”, pescado pequeño que se queda sujeto entre las mallas de la red durante el lance.

Armallar.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición que se propone: fr. fig. And. “Armallar a uno”: meter a alguien en pelea. (Influencia de determinadas zonas marineras de la provincia de Málaga.)

Arrastre.

V. “Arte de arrastre”, “Pescar al arrastre”.

Arreo.

Dic. Ac.: No incluye significado marinero.

Definición que se propone: Arreo¹ ... || 4. Mar. And. Enseres de pesca. Ú. s. en pl.

Arriado.

V. “Estar arriado”.

Arriar.

Dic. Ac.: Arriar¹. tr. Mar. Bajar las velas o las banderas que están izadas. || 2. Mar. Aflojar o soltar un cabo, cadena, etc.

Obser.: En el lenguaje de los pescadores el verbo *arriar*, con el significado de “soltar”, suele usarse sin complemento directo explícito y tiene una enorme importancia por ser término utilizado en dos momentos cruciales de las tareas de pesca: cuando se suelta el cabecero para calar y en el instante en que se arría el bote de la luz en aguas en que ha sido detectado el pescado. Por ello, se debería indicar este significado específico del vocablo entre los marineros, así como su sentido figurativo y familiar y su valor como sinónimo de “pegar”, de uso frecuente en Andalucía.

Definición que se propone: || 2. Mar (...). En las tareas de pesca en Andalucía, significa soltar uno de los cabeceros del arte

de cerco al comenzar a calar, o soltar el bote de la luz y dejarlo situado en la zona en que han sido detectados los pescados por el radar para comprobar si el pescado hace por la luz. || 3. fig. And. Se usa en forma pronominal para exigir la entrega de algo: "Arriate". || 4. Pegar, golpear: "Le arrió un guantazo".

Arte.

Dic. Ac.: || 8. Aparato que sirve para pescar.

Obser.: Convendría modificar esta definición, puesto que el arte no es realmente un "aparato", sino una "red". Al mismo tiempo, deberían ser definidos los dos tipos de red más importantes utilizados habitualmente para pescar, según proponemos a continuación.

Definición que se propone: || 8. Mar. Red que sirve para pescar. *Arte de cerco*: el utilizado por la traña en la captura del pescado azul; llamado así por describir durante el lance un círculo en el que finalmente quedan cercados los peces. *Arte de arrastre*: el utilizado por la vaca; suele ir arras-trando por el fondo del mar durante corridas que suelen durar de tres a seis o siete horas. || V. "Lavar el arte".

Auxiliar.

Dic. Ac.: Auxiliar¹. (Del lat. auxiliāris.) adj. Que auxilia. Ū. t. c. s.

Definición que se propone: || 2. Mar. Bote encargado de sostener uno de los cabeceros del arte de cerco al comenzar a calar; cumple también una función importante en el momento de co-pejear y en tareas más secundarias. *Bote cabecero*.

Avería.

Dic. Ac.: || Mar. Daño que por cualquier causa sufre la embarcación o su carga. || ...

Obser.: Dada la frecuencia con que los marineros utilizan la expresión "tener una avería" para referirse al motor de la embarcación, debería hacerse referencia a ello en la definición. Mayor importancia tiene aún el uso de este vocablo cuando se produce alguna rotura grave en la red durante el lance.

Definición que se propone: Avería² ... || 3. fam. Azar, daño o perjuicio. fig. Alm.: se usa en la frase “hacer una avería” con el doble sentido de causar grandes desperfectos, o de hacerle una mala faena a alguien. || 4. Mar. Daño que por cualquier causa sufre la embarcación, su motor o su carga. Entre los marineros andaluces significa destrozo en la red, causado generalmente por los “negros”, tipo de delfín que suele atacar las redes con gran voracidad. || ...

Averiado.

Dic. Ac.: No lo define.

Obser.: Entre los pescadores almerienses se utiliza este vocablo, referido a la red, como participio del verbo *averiar* en forma no pronominal. Son frecuentes expresiones como “está averiado” o “viene averiado”, referidas a un pesquero que ha tenido avería en la red. La forma pronominal (“se ha averiado”) se utiliza solamente para referirse al motor o —menos frecuentemente— a la misma embarcación.

Definición que se propone: Úsase en forma no pronominal para indicar que un pesquero ha tenido avería en la red. || fig. Alm. Se utiliza en la frase “estar averiado” con el sentido de estar débil a causa de una resaca.

Aviar.

Dic. Ac.: Aviar¹ ... || 2. Aderezar la comida. || 3. fam. Alistar, aprestar, arreglar, componer. Aviar a una persona; aviar una habitación. Ú. t. c. prnl.

Definición que se propone para añadir, por ser muy usada y popular: || 3. fam. ... || En lugares andaluces como Almería se utiliza la frase “aviar un pescado”: quitarle las entrañas y escama y prepararlo para su consumo. || Alm. Se usa el verbo en forma pronominal (“aviarse”) para indicar que un barco hace los preparativos necesarios (gas-oil, hielo, costo) para salir al mar. || fig. Alm. “Ir a aviar algo”: ir a resolver algún asunto.

B

Babosa.

Dic. Ac.: No lo define como pez.

Definición que se propone: || 5. Mar. Alm. Pez de piel oscura y deslizante que habita junto a las rocas o en las proximidades de los muelles y que no se suele consumir. || fig. Alm. Persona de poco valor.

Bacalada.

Dic. Ac.: Bacalao curado.

Obser.: La definición no es aplicable al significado del vocablo entre los pescadores del Sur, para quienes la bacalada ("bacalá" en Andalucía) no tiene nada que ver con el bacalao. Se trata de una especie emparentada especialmente con la brótola y que abunda en todo el litoral español.

Definición que se propone: Pez de cierto parecido con la brótola o la pijota y de menor calidad que ambos; secado al sol, tras haber estado un tiempo en salmuera, es muy apreciado por los pescadores. Bacaladilla. || fr. fig. Alm. "Soltar la bacalá": soltar el dinero.

Bacaladilla.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición que se propone: f. And. Bacalada.

Bajío.

Dic. Ac.: No incluye el sentido figurativo del vocablo en Andalucía.

Definición que se propone: || 5. fig. And. Mala suerte.

Balandro.

Dic. Ac.: m. Balandra pequeña. || 2. ...

Obser.: Esta definición no es aplicable en la Andalucía mediterránea, donde casi se desconoce la palabra "balandra" ("em-

barcación pequeña con cubierta y solo un palo” en Dic. Ac.). Según las definiciones del Diccionario, el *balandro* sería casi equivalente a un pequeño bote de recreo, significado que se desconoce entre los propios marineros.

Definición que se propone: Bergantín de madera con uno o dos palos, que se dedicaba a la carga general en los puertos y que actualmente se encuentra casi apartado de su primitiva función.

Bancá.

V. “Dar bancá”.

Barca.

Dic. Ac.: (Del lat. Barca). f. Embarcación pequeña para pescar o traficar en las costas del mar, o para atravesar los ríos. || 2. barcaje ...

Obser.: Más que el nombre en sí de “una embarcación pequeña para pescar o traficar”, “La Barca” ha sido durante muchísimos años —y sigue siéndolo por algunos rincones de la costa mediterránea— algo así como un mundo en sí mismo: en su sentido más restringido, una manera de pescar; en su acepción más amplia, una forma de vida. Expresiones frecuentes como “estar en la barca” (donde el verbo estar pierde su valor transitorio), “vivir en la barca”, “empezó su vida en la barca”, comunican a los pescadores todo un universo especial de vivencias, que fue el origen, la escuela obligada de aprendizajes, de los más antiguos pescadores. Desde los orígenes, el arte utilizado en la pesca de la barca ha sido la jábega; en la actualidad se suelen utilizar con más frecuencia otros tipos de redes artesanales como el trasmallo.

Definición que se propone: f. Embarcación pequeña para pescar o traficar en las costas del mar, o para atravesar los ríos. || En Andalucía reciben este nombre las pequeñas embarcaciones, generalmente sin cubierta, que suelen pescar con la jábega (desde las orillas) y con el trasmallo (en aguas próximas a la costa). En su sentido más restringido, significa también tipo de pesca. En la Andalucía mediterránea ha sido frecuente el uso de expre-

siones como “estar en la barca” (“estar”, con valor permanente) o “vivir en la barca”, para definir un modo de vida dentro del mundo de la pesca. || 2. barcaje ...

Batelá.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición que se propone: And. Gran cantidad de pescado. Se utiliza en expresiones de valor hiperbólico como “hacer una batelá”: cargar el barco de pescado en una noche de buena pesca.

Bichero.

Dic. Ac.: Mar. Asta larga que en uno de sus extremos tiene un hierro de punta y gancho, y que sirve en las embarcaciones menores para atracar y desatracar.

Definición que se propone para ampliar la del Diccionario: ... desatracar. Es también utilizado en las marrajeras y almadras para subir a bordo los peces de gran tamaño.

Birorta.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición que se propone: Mar. And. Arte pequeño usado por los barquillos para pescar cerca de la costa. || fig. y fam. Alm. “Darse una birorta”: dar un paseo.

Blanca.

Dic. Ac.: No incluye el significado marinero del vocablo.

Definición que se propone: || 5. Mar. And. Se utiliza como sustantivo para indicar la presencia de una gran aglomeración de peces, visible desde el barco durante la noche, cuando el pescado no se halla lejos de la superficie del mar. Úsase con los determinantes *una* o *la*, o con un sintagma preposicional: “una blanca”, “blanca de sardinas”. || V. “Mar blanca”.

Bodega.

Dic. Ac.: || Mar. Espacio interior de los buques desde la cubierta inferior hasta la quilla.

Obser.: Se debería completar la definición general de este vocablo; al mismo tiempo, convendría añadir el sentido más restringido que tiene entre las gentes del mar, para quienes la *bodega* o *nevera* es solamente el espacio interior destinado al transporte y conservación del hielo y el lugar donde se disponen en andanas las cajas de pescado.

Definición que se propone: || 7. Mar. Espacio interior de los buques desde la cubierta inferior hasta la quilla destinado al transporte de mercancías. || And. En los barcos de pesca recibe también el nombre de *nevera*: compartimiento interior del barco donde se transporta el hielo y el pescado capturado.

Bogueta.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición que se propone: And. Boga pequeña que se suele capturar no lejos de la costa. || fig. Alm. Persona de poca estatura.

Boguetilla.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición que se propone: And. Bogueta.

Boria.

Dic. Ac.: Boira. (Del lat. *borĕas*, viento norte.) f. Niebla.

Definición que se propone: And. Boira, niebla.

Borriquete.

Dic. Ac.: No lo define como pez.

Definición que se propone: || 3. Mar. Alm. Pez de roca, de piel gruesa, que tiene en el vientre una especie de aleta en forma de gatillo de escopeta. *E s c o p e t a*.

Bote.

Dic. Ac.: Bote³. (Del ant. ingl. *bot*.) Barco pequeño y sin cubierta, cruzado de tablones que sirven de asiento a los que re-

man. Se usa para los transportes de gente y equipajes a los buques grandes, y para todo tráfico en los puertos. || 2. ...

Observ.: Creemos que, por un lado, se debería corregir la definición del Diccionario en dos sentidos: existen botes que llevan cubierta en las dos bandas y en parte de la proa y popa; y, en cuanto a su uso, es importantísima su función como auxiliar en las tareas de pesca. Por otro lado, se deberían definir los dos tipos de bote habitualmente utilizados por las embarcaciones para pescar.

Definición que se propone: Embarcación pequeña con cubierta o sin ella, cruzada de tablones que sirven de asiento a los que reman. Se usa para el transporte de gente y equipajes a los buques grandes, y para todo tráfico en los puertos; se utiliza asimismo como auxiliar en las tareas de los barcos de pesca. || *Bote cabecero*: utilizado en las trañías para sostener uno de los extremos o cabeceros del arte al comenzar a calar y para copejear. *Bote de la luz*: suele llevar gran parte de cubierta y es el que porta las lámparas utilizadas para atraer el pescado durante la noche una vez que han sido detectados por el radar (hasta no hace mucho las lámparas funcionaban con gasolina, pero en la actualidad el sistema eléctrico parece imponerse en los barcos de considerable tonelaje). || fr. And. "Correr el bote": desplazar el bote de la luz, cuando existen malas mareas o el pescado no hace por la luz.

Botón.

Dic. Ac.: No incluye su acepción marinera.

Definición que se propone: || 13. Mar. And. Garrucha, polea. Lo suelen llevar los pesqueros en los aparejos, dentro del sistema común de poleas utilizado para levantar peso.

Brazolada.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición que se propone: Mar. And. Pequeño cabo que, de cinco en cinco brazas, se acopla al cordel del palangre y del que pende el alambrado en que va situado cada anzuelo.

Brótola.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición que se propone: Mar. And. Pez que habita entre las rocas del fondo marino, de color algo rojizo por la cabeza y el lomo, y de carne blanca y de excelente calidad.

Bullerío.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición que se propone: m. Alm. Agitación de gran cantidad de peces en la misma superficie del mar. Esto ocurre cuando el pescado hace muy bien por la luz en la pesca de cerco, ocasiones en que incluso llega a saltar hasta la proximidad de las lámparas. El “bullerío” tiene lugar también cuando el pescado, en gran cantidad, se encuentra encerrado en el “mataor” y se aproxima el momento del copejeo. || fig. Alm. En la frase “haber un bullerío”: aglomeración de personas, generalmente jóvenes, que hablan en voz alta o gritan.

C**Caballero.**

Dic. Ac.: No incluye el sentido específico que este vocablo tiene en Almería.

Definición que se propone: || 16. Alm. Arcaísmo muy utilizado por los pescadores del Levante almeriense, especialmente entre los de las zonas cercanas a Carboneras (lugar de origen de la mayor parte de los pescadores de Almería). Debe de proceder del Romancero. Es vocablo que no cumple función alguna en la oración, y se utiliza como elemento aislado que sirve para dar continuidad a un diálogo, para expresar un sentimiento de asombro atenuado o de sorpresa, o bien como elemento de apoyo para iniciar una frase. Ej.: “Caballero ..., quién iba a creer esto”.

Cabecerista.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición que se propone: m. Mar. And. Pescador que tiene como destino de a bordo el bote cabecero o auxiliar.

Cabecero.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 4. Mar. En Andalucía se llama así al bote auxiliar encargado de sostener uno de los extremos del arte al empezar el lance; desde él se realizan también las tareas de copejeo. || Cada uno de los extremos del arte.

Cadeneta.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 4. Mar. And. Pieza de red de 30 a 50 mallas de ancho y 100 metros de longitud, situada entre la tralla y la red fina, con el fin de reforzar a esta última.

Calar.

Dic. Ac.: Calar². || 15. Mar. Sumergir en el agua cualquier objeto como las redes o artes de pesca, etc. || 16. ...

Definición que se propone: || 15. Mar. Sumergir en el agua cualquier tipo de arte, palangre, etc., para pescar. “Calar al alba”: calar poco antes del amanecer. “Calar al aparato”: calar sin el auxilio del bote de la luz, bien al atardecer o bien durante la noche, tomando como guía las señas detectadas por el radar. “Calar de prima”: calar antes de medianoche. “Calar popa al viento”: quedando el barco durante el lance con la popa en el sentido del viento. “Calar proa al viento”: cuando en noche de viento, y una vez arrojado el arte al mar, el barco queda durante el lance con la proa en sentido contrario al del viento; con ello se evitan los bandazos y se cala con mayor seguridad.

Calimote.

Dic. Ac.: El corcho del medio de los tres que se ponen a la entrada del copo para pescar.

Definición que se propone: Una de las levas que, junto a la segunda y la calonera, va situada en la cuerda que tira de la red en la jábega.

Calonera.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición que se propone: La leva más cercana al copo de las tres que generalmente se usan en la jábega.

Camisilla.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: f. And. Protector de seda especial utilizado para las lámparas de los botes de la luz.

Canastilla.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 5. Mar. And. Especie de cesta circular de esparto utilizada en la marrajera para disponer el cordel del palangre y que está rematada en su parte superior por una franja de anea donde van clavados los anzuelos.

Canto.

Dic. Ac.: No incluye la acepción marinera.

Definición que se propone: Canto². || 11. Mar. En Andalucía, lugar alejado de la costa. (Alcalá Venceslada: "Parte del mar que se halla detrás del horizonte".) De este vocablo se derivan expresiones como "pescado de canto" o "pescar en canto".

Capuzón.

Dic. Ac.: (De capuzar.) Mur. Chapuzón.

Definición que se propone: (De capuzar.) Alm. y Mur. Chapuzón.

Carabinero.

Dic. Ac.: Carabinero². Crustáceo de carne comestible semejante a la quisquilla pero mayor.

Definición que se propone: Quisquilla grande; posee un color rojizo y abunda en el Mar de Alborán. G a m b ó n, r a - y a d o.

Caramel.

Dic. Ac.: (Del lat. *calamellus*, caña, palito.) m. Variedad de sardina propia del Mediterráneo.

Obser.: La definición del Diccionario debería ser modificada. El caramél no tiene ninguna semejanza con la sardina, a excepción de su color. El único pez que presenta un enorme parecido con el caramél es la chucla. (V. en su lugar correspondiente la definición.) Además, mientras que la sardina —al igual que el boquerón y el jurel— se suele capturar durante todo el año, el caramél suele aparecer solamente en un período corto comprendido entre los meses de noviembre y marzo, aproximadamente.

Definición que se propone: Pescado azul muy semejante a la chucla que suele abundar en el Mediterráneo andaluz por los meses de diciembre a marzo; se suele capturar al chambel, aunque también lo pescan las traíñas en el período de mayor abundancia; su gusto y calidad son muy distintos a los de otros pescados azules como la sardina.

Carro.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: Carro¹. || g. Mar. En Andalucía se utiliza para varar y botar los barcos, y consiste en dos enormes tabloncillos formados a base de grandes maderos superpuestos reforzados con hierro, que descansan sobre unas ruedas metálicas que se deslizan desde el fondo del mar hasta tierra por unos raíles. Las embarcaciones son situadas adecuadamente sobre el carro por los buzos, y una vez acabada la operación de fijación, el carro es desplazado sobre los raíles por un grueso cable metálico que lo une en tierra a la sala de operaciones.

Casco.

Dic. Ac.: No incluye uno de los sentidos marineros que el vocablo posee en Andalucía.

Definición que se propone: Mar. And. Especie de tarrica donde se suelen disponer los arenques o sardinas prensadas para su conservación y transporte.

Castañuela.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 4. Mar. Alm. Pez pequeño de color oscuro que habita junto a los muelles; recibe su nombre por la semejanza de su cuerpo con el instrumento musical del mismo nombre.

Cerco.

V. "Arte de cerco".

Ciega.

V. "Red ciega".

Clara.

V. "Red clara".

Clarillo.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: m. And. Paño de red situado en lugar próximo a la cadeneta del plomo y que (al ser red más recia) tiene como función reforzar el peso del plomo y darle peralto al arte. Ú. s. c. s.

Claro.

V. "Paño claro", "pescados claros".

Coastre.

Dic. Ac.: Define *c o d a s t e*, equivalente al vocablo andaluz.

Definición: And. Codaste.

Colla.

Dic. Ac.: Colla². (Del lat. *c o p ũ l a*, enlace.) || 3. And. Cuadrilla de jornaleros de los puertos.

Definición que se propone: || 3. And. Antiguamente, cua-

drilla de jornaleros de los puertos. En la actualidad, su existencia queda reducida únicamente a los trabajos propios de la lonja de pescadería.

Cocón.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: And. Depósito de grandes proporciones que se utiliza en los saladeros para curar la sardina destinada a arenque. || 2. Alm. Cuenco que se encuentra en las rocas de los montes y caminos y donde antiguamente los caminantes bebían el agua de lluvia en él estancada.

Copejear.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Mar. And. Trasladar el pescado capturado desde el copo a las cajas situadas en cubierta; los cabeceristas son los encargados de alargar el pescado a los marineros de a bordo por medio de los salabares.

Copejeo.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Mar. And. Acción de copejear.

Corchero.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 4. Mar. And. Marinero encargado de la banda del corcho en los trabajos de la traña.

Corredor.

Dic. Ac.: || 4. m. El que por oficio interviene en almonedas, ajustes, compras y ventas de cualquier género de cosas.

Ampliación que se propone en la definición: || 4. m. ... || And. El encargado de correr el pescado en la lonja. Ú. s. c. s.

Correntilla.

Dic. Ac.: No lo define. El Diccionario define la voz *correndilla*, con sentido equivalente al vocablo andaluz: “f. fam. Acción de ir o pasar corriendo un corto trecho.”

Definición que se propone: And. Correndilla. || Mar. En la expresión “haber correntillas” se refiere al movimiento de los barcos, cuando estos se ven obligados a desplazarse continuamente de unas aguas a otras a causa del mal tiempo.

Correntín.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: And. Corriente marina frecuente en las proximidades de lugares rocosos de la costa que penetran en el mar.

Correr.

Dic. Ac.: || 19. Mar. Navegar en popa o a un largo, con poca o ninguna vela, a causa de la mucha fuerza del viento.

Ampliación que se propone en la definición: || 19. Mar. ... || And. Acción de venta y compra del pescado en la lonja. || En la frase “correr para levante (o para poniente)” referida a las embarcaciones, significa navegar hacia levante (o hacia poniente) buscando señas buenas de pescado.

Corrías.

V. “Haber corrías”.

Corrida.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 5. Mar. And. Acto de correr el pescado en la lonja. || En la pesca de arrastre, tiempo transcurrido entre el momento en que se arroja el arte al mar y el instante en que se recoge (de tres a seis horas, aproximadamente).

Corte.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: Corte¹. ... || 12. Mar. And. En

la frase “llevar buen corte de agua” significa que un barco navega a gran velocidad. || fig. La misma expresión se aplica a las personas para indicar que alguien camina de manera rápida y decidida.

Costa.

Frase habitual. Definición: fr. “Costa afuera”: se utiliza entre los pescadores almerienses para referirse a los caladeros de la costa marroquí.

Costanero.

Dic. Ac.: Recoge frases como “pueblo costanero”; “embarcación, navegación costanera”.

Definición que se propone: || 3. Mar. Alm. Cada uno de los costados del copo del arte utilizado en la pesca de arrastre.

Costera.

Dic. Ac.: || 6. Mar. Tiempo que dura la pesca de los salmones y la de otros peces.

Definición que se propone: || 6. Mar. ... || Emisora instalada en la costa que tiene como misión recoger los mensajes emitidos por los pesqueros desde el mar. Ú. c. s.

Costo.

Dic. Ac.: Costo¹. || 2. And. Ración de trigo, aceite, sal y vinagre que mensualmente se da en los cortijos a guardas, vaqueros, yegüerizos y porqueros.

Ampliación que se propone: || 2. And. ... || Mar. Víveres para los días que se ha de permanecer en el mar. fr. “Hacer el costo”: comprar la comida y demás elementos necesarios para el mantenimiento de la tripulación en alta mar.

Cruceta.

Dic. Ac.: || 2. Mar. Meseta que en la cabeza de los masteleros sirve para los mismos fines que la cofa en los palos ma-

yores, de la cual se diferencia en ser más pequeña y no estar entablada.

Ampliación que se propone: || 2. Mar. ... || And. Entre los pescadores, se llama así al instrumento de hierro aplicado en la banda del arte (babor), en lugar cercano a la proa, que se utiliza para subir a bordo las anillas durante el lance en la pesca de cerco.

Cuartel.

V. "Dar cuartel".

Cuartón.

Dic. Ac.: No incluye su acepción marinera.

Definición que se propone: || 5. Mar. And. Cuarta parte de lo que corresponde al marinero en el ajuste y que perciben como complemento aquellos pescadores que llevan un destino especial en el barco (cabecerista, corchero, cocinero, etc.).

Cuenta.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: Mar. And. Ajuste. fr. "Dar cuenta": ajustar, repartir las ganancias obtenidas en la pesca.

CH

Chamada.

Dic. Ac.: f. chamarasca. || 2. And. Sucesión de acontecimientos adversos. P a s a r u n a c h a m a d a.

Ampliación que se propone: || 2. And. ... || En Almería, racha, espacio de tiempo. fr. "Llevar una chamá mala": llevar mucho tiempo sin capturar pescado.

Chambel.

Dic. Ac.: m. And. Especie de palangre.

Obser.: La definición debería modificarse. El "chambel" es

lo que se conoce también en Almería con el nombre de *volantín* y consiste generalmente en un sedal al que se aplican varios anzuelos y una plomada, y que es utilizado en la pesca artesanal en fondos no lejanos de la costa. El palangre, aunque tiene cierta semejanza, es usado solamente en la pesca industrial que se realiza en grandes fondos en la captura de peces como el marrajo o el atún; es además un instrumento de pesca más complejo que el chambel: de su cordel central penden la brazolada y el alambrado al que va sujeto un anzuelo de gran tamaño.

Definición que se propone: m. And. *Volantín*. Sedal con un número determinado de anzuelos que se utiliza en la pesca artesanal.

Charco.

Dic. Ac.: ... || Pasar uno el charco. fr. fig. y fam. Pasar el mar.

Ampliación que se propone: || ... || Alm. El trayecto de la Mar de Alborán que los pesqueros almerienses deben recorrer cuando se dirigen a los caladeros marroquíes. fr. fam. "Cruzar el charco".

Chato.

Dic. Ac.: No lo define como pez.

Definición que se propone: || 5. Mar. Alm. Especie de delfín conocido por su voracidad al atacar las redes de las traíñas. Se distingue por el color oscuro de su lomo y por su cabeza achatada. Recibe también el nombre de "negro".

Cherna.

Dic. Ac.: (Del mozár. *cherna*, y éste del latín *acerna*, *acernia*). Mero¹.

Obser.: La "cherna" pertenece a la misma especie que el mero; pero son peces que presentan entre sí algunas diferencias fácilmente perceptibles. La cherna es de color más claro y alcanza mayor tamaño que el mero; además, suele habitar en bancos de piedra situados a grandes profundidades, lo que hace que solamente sea posible capturarla con el anzuelo.

Definición que se propone: Pez de la misma especie del mero, pero de color más claro y de mayor tamaño que éste. Al contrario que el mero, suele habitar en bancos rocosos situados a grandes profundidades.

Chigre.

Dic. Ac.: No incluye el significado marinero del vocablo en Andalucía.

Definición que se propone: || 2. Mar. And. Tipo de cabrestante utilizado desde tiempo inmemorial por todos los rincones de la costa mediterránea andaluza para varar las embarcaciones de pequeño tonelaje.

Chinchorrero.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 2. Mar. And. Pescador destinado a realizar las tareas del chinchorro o bote auxiliar. Cabece-rista.

Chinchorro.

Dic. Ac.: || 2. Embarcación de remos, muy chica y la menor de a bordo.

Ampliación que se propone: || 2. ... || En Andalucía: Cabece- ro, bote auxiliar de los pesqueros.

Chocho.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: Chocho¹. ... || 5. Mar. And. Especie emparentada posiblemente con los celentéreos; es un ser marino de color rojo, de pequeño tamaño y de piel blanda y gelatinosa, que se encuentra con frecuencia entre las piedras de los fondos cercanos a las orillas.

Chopo.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: Chopo¹. ... || 2. And. Jibia.

Chopito.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: And. Jibia muy pequeña.

Chorrar.

Dic. Ac.: intr. ant. *chorrear*. (En “chorrear” no define su significado marinero.)

Definición que se propone: Chorrar. Mar. And. fr. “Vamos a chorrar”: disponerse a subir a bordo el arte en la pesca de arrastre, al final de la corrida.

Chucla.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: And. Pez muy parecido al caramel; se diferencia de éste en que posee una piel de color más claro. Como rasgo diferencial, el caramel tiene también una especie de manchita oscura en la parte del lomo cercana a la cabeza; la chucla, por su parte, suele ser más ancha que el caramel.

D**Dar.**

Definiciones que se proponen para añadir a las incluidas en el Dic. Ac.: || 40. frs. Mar. And. “Dar bancá”: enrolar. || fig. “Dar bandazos”: andar, dando tumbos de un lado a otro. || “Dar cuartel”: enrolar. || “Dar la nota”: transmitir noticias a tierra desde alta mar. || “Dar nevera”: enrolar. || “Dar norte”: comunicar noticias del paradero; “dar norte a alguien”: orientar. || “Dar patente”: pintar con pintura de óxido de cobre la parte muerta de la embarcación. || “Dar tinte”: pasar el arte por un enorme depósito donde previamente se ha hecho hervir una mezcla de mil litros de agua con corteza de pino molida de la que se obtiene un líquido rojo al que finalmente se le añaden unos 200 kilos de alquitrán vegetal procedente del pino. Es costumbre que se ha aplicado a los artes de algodón y que hoy casi va de-

sapareciendo por el uso generalizado de las redes de nylon. || “Dar un guiñazo”: girar brusca y violentamente; “dar una guiñá”: giro brusco a babor o a estribor. || “Dar un golpe de mar”: fuerte golpe de mar en las amuras. || “Dar un turno”: volver con pescado de los caladeros marroquíes.

Despachar.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 12. Mar. And. Presentar la documentación del barco en la Comandancia de Marina para que autorice la salida al mar.

Despacho.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 11. Mar. And. Acción y efecto de despachar los barcos pesqueros. || *Despacho de buques:* lugar de la Comandancia de Marina donde despachan los pesqueros.

E

Echar.

Definiciones que se proponen: frs. Mar. And. “Echar un lance”: calar. || fig. “Echar el ancla”: detenerse en un lugar sin prisa. || “Echar el bote al agua”: botarlo desde la embarcación.

Elemento.

Definición que se propone: || 9. fr. Mar. Alm. “No se mueve el elemento”: haber muy buen tiempo, calma chicha. Ú. s. en forma negativa.

Emblanco.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Alm. Caldo de pescado fino, sin pimienta y sin ningún tipo de colorante, especialmente recomendado para personas de delicada salud.

Embarrancar.

Definición que se propone: || 3. prnl. Alm. fig. y fam. Permanecer una persona en un lugar determinado durante largo tiempo. V. "Echar el ancla".

Emisora.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 4. Mar. And. Aparato utilizado por los pesqueros para comunicarse entre ellos o transmitir noticias a tierra.

Empatillar.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Mar. And. Fijar el anzuelo al sedal o cordel utilizado para pescar.

Emperador.

Dic. Ac.: || 3. Cuba. Pez espada.

Obser.: El pez espada es conocidísimo en casi todo el litoral español con el nombre de "emperador".

Definición que se propone: || 3. Pez espada, aguja.

Encender.

Definición que se propone: || 7. Mar. And. Arrancar, poner en marcha el motor. Úsase generalmente sin complemento directo explícito. || fr. "Encender el bote": iluminar las lámparas del bote.

Enmallar.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Mar. And. Mallar. Hacer mallas en la red de pescar.

Enmallado.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Mar. And. Armallado. || 2. Se utiliza este voca-

blo para indicar que un trozo de arte ha sido rehecho con las mallas correspondientes.

Enviá.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: f. Embarcación que antiguamente se usaba en la pesca de cerco y que tenía como misión transportar a tierra el pescado capturado.

Escopeta.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición: || 4. Mar. Alm. Borriquete, pez.

Espeto.

Dic. Ac.: (Del germ. spit.) m. ant. Hierro largo y delgado, como asador o estoque.

Obser.: El Diccionario incluye la definición del andaluz “espeto” en el vocablo *espetón*, término que apenas es conocido en las costas andaluzas donde persiste la costumbre veraniega del “espeto”.

Definición que se propone: || 2. Mar. And. Porción de sardinas, que ensartadas en una caña, se suele asar en las playas del Mediterráneo andaluz. || fig. “Estar hecho un espeto”: estar muy delgado.

Espumerío.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Mar. And. Abundante espuma sobre la superficie del mar, producida por una gran aglomeración de peces; se utiliza en la frase “haber un espumerío” (es siempre indicio de que habrá buena pesca).

Estar.

Definiciones que se proponen: frs. Mar. And. “Estar arriado”: estar en pleno lance; haber arriado el bote de la luz en un lugar donde se han observado señas de pescado. || “Estar encen-

didó”: estar con el motor en marcha; permanecer con las luces del bote encendidas para atraer al pescado durante la noche (es frecuente, en este sentido, el desplazamiento del sustantivo: se dice “Allí hay un barco encendido”, al referirse al bote). || “Estar encima del agua”: se utiliza esta frase para indicar que el pescado se halla muy cerca de la superficie.

Estornino.

Dic. Ac.: No lo define como pez.

Definición que se propone: || 2. Mar. And. Pez de pequeño tamaño, semejante a la caballa.

F

Fesláctica.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Alm. Restos de cuerda de cáñamo, usados en tareas secundarias.

Fideo.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: Mar. Alm. Planta viscosa de color verdoso y amarillento que habita entre las rocas del suelo marino y que tiene forma semejante a la pasta de harina de trigo del mismo nombre.

Fijar.

Dic. Ac.: || 4. Determinar, limitar, precisar, designar de un modo cierto. Fijar el sentido de una palabra, la hora de una cita. || 5. ...

Definición que se propone para añadir: || 4. ... || fr. Mar. “Fijar el rumbo”: precisar el rumbo durante la navegación. || 5. ...

Fondar.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Mar. And. Romperse el matador debido al excesivo peso del pescado encerrado en el arte.

Fondear.

Definición que se propone: || 6. fig. y fam. Alm. Permanecer en un lugar determinado durante mucho tiempo. (“Vamos a fondear en este Café”.)

Fosca.

Dic. Ac.: (De fosco.) f. Oscuridad de la atmósfera. || 2. ...

Definición que se propone: f. Oscuridad de la atmósfera. || Mar. Alm. Especie de niebla que en ocasiones oculta el horizonte. || 2. ...

Fraile.

Dic. Ac.: No lo define como pez.

Definición que se propone: Alm. Pez de fondo de color negro, semejante a la babosa.

G**Galán.**

Dic. Ac.: No lo define como pez.

Definición que se propone: || 5. Mar. Alm. Pez raro y de gran belleza que solamente se encuentra en aguas próximas a Carboneras, pueblo marino del levante almeriense; es de color rojizo por el lomo, tiene llamativas franjas azuladas en todo su cuerpo y su carne es de extraordinaria calidad.

Galeón.

Definición que se propone para añadir al Diccionario: || 4. And. Barcaza utilizada en los trabajos de la almadraba.

Gallinero.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 10. Mar. And. Lugar habitado en la cubierta de los pesqueros para colocar las cajas de pescado.

Gallineta.

Dic. Ac.: No lo define como pez.

Definición que se propone: || 4. Mar. Pez de fondo, de ojos grandes y color rojizo, cuya carne blanca es muy apreciada por los pescadores por su calidad para los caldos marineros.

Gambón.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: And. Carabinero, rayado.

Gañas.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Tripas del pescado. Ú. s. en pl.

Garfa.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Mar. And. Cantidad de pescado que antiguamente se repartía entre los pescadores que trabajaban con la jábega.

Golondrinera.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 2. Mar. Alm. Arte utilizado para pescar golondrinas o peces voladores.

Guardacalor.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Mar. And. Cuartel de madera o de hierro que cubre el espacio ocupado por el motor.

Gusano.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Nombre que reciben en Almería las caracolas pequeñas como la “cañaílla” de la Andalucía occidental.

H**Haber.**

Definiciones que se proponen: Haber². || 12. frs. Mar. And. “Haber corriás”: se utiliza cuando los barcos se ven obligados a recoger precipitadamente el bote de la luz en plena noche y correr hacia otras aguas, a causa de las mareas o del mal tiempo. || “Haber mal cariz”: existir indicios de que se aproxima mal tiempo. || “Haber señas”: cuando se observan señales de pescado en la pantalla del radar o directamente sobre el mar. || “Haber señas de levante”: existir indicios de que se aproxima viento de levante; en la costa almeriense ocurre esto cuando aparecen nubes corridas sobre los montes de Filabres (pueblo de la sierra de Almería). || “Haber señas de poniente”: existir indicios de que se aproxima viento de poniente; en Almería ocurre generalmente cuando hay una moña (nube) sobre el Cabo de Gata. || “Haber una ruina”: fuerte temporal; período continuado de poca pesca.

Hacer.

Definiciones que se proponen: || 37. frs. Mar. And. “Hacer gas-oil”: hacer un barco provisión de gas-oil. || “Hacer hielo”: cargar suficientemente la bodega de hielo para la pesca en alta mar. || “Hacer por la luz”: se utiliza esta frase para indicar que el pescado acude con prontitud a la proximidad de las luces del bote, cuando éste ha sido arriado sobre las señas observadas en el radar. || “Hacer una avería”: desperfectos en la red, generalmente ocasionados por los delfines; fig. y fam. ocasionar algún daño a alguien.

Halar.

Dic. Ac.: (Del ant. nórdico h a l a, tirar, arrastrar). tr. Mar. Tirar de un cabo, de una lona o de un remo en el acto de bogar. || 2. And. y Cuba. Tirar hacia sí de una cosa.

Definición que se propone: || 2. And. y Cuba ... || Mar. And. Tirar de la red cuando ésta se encuentra en el mar en pléno lance.

Halador.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Mar. And. Dispositivo usado para halar, con una gran rueda metálica acanalada en la parte superior por la cual pasa la red.

Hierro.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 10. Mar. And. Ancla.

I**Ir.**

Definiciones que se proponen: frs. Alm. “Ir echado a la banda del arte”. fig. y fam.: caminar inclinado a la izquierda. || “Ir de turno”: salir a pescar a la costa afuera.

Isla (La).

Isla de Alborán, en el mar del mismo nombre; punto de guía para los pesqueros que navegan hacia las costas próximas a Melilla, y lugar donde abunda el jurel azul en tiempo de calma.

J**Jabegote.**

Dic. Ac.: Cada uno de los hombres que tiran de los cabos de la jábega.

Definición que se propone: m. Antiguamente designaba a cada uno de los hombres que tiraban de los cabos de la jábega. Más tarde, pescador en general. (Usado a veces con sentido peyorativo.)

Jarcia.

Dic. Ac.: No incluye significado específico del vocablo en la Andalucía mediterránea.

Definición que se propone: || 6. Mar. And. Palangre.

L

Lacha.

Dic. Ac.: Lacha¹. f. Especie de sardina pequeña, haleche.

Obser.: En la costa mediterránea andaluza recibe el nombre de "lacha" un pez azul que tiene gran parecido con la sardina, pero que, además de no ser en ningún caso más pequeño que la sardina común, tiene algunas diferencias apreciables respecto a esta última.

Definición que se propone: f. Pez azul abundante en el litoral andaluz y muy parecido a la sardina, de la cual se diferencia en ser menos aceitosa, poseer más raspas y en ser más ancha y de mayor tamaño. Es pez muy poco apreciado en la costa andaluza, donde apenas se consume.

Lachones.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: And. Lachas de gran tamaño que llegan a alcanzar hasta 35 ó 40 cms. Ú. s. en pl.

Lancha (La).

Definición que se propone: || 8. Mar. And. Embarcación de la Marina marroquí o argelina que vigila los lugares de la costa

africana frecuentados por los pesqueros españoles. || fr. fig. Alm. “Te ha pillado la lancha”: se le dice a alguien a quien se sorprende distraído.

Lapa.

Dic. Ac.: Lapa¹. || 2. fig. Dícese de la persona excesivamente insistente e inoportuna.

Frases habituales en Almería: || frs. Alm. “Pegarse como una lapa”, “estar hecho una lapa”: dícese de la persona pegajosa.

Lastra.

Dic. Ac.: (Del ital. *lastra*). f. Lancha de piedra. (Lancha: “Piedra naturalmente lisa, plana y de poco grueso”.)

Definición que se propone: || 2. Mar. And. Extensión irregular del fondo marino que a veces suele levantarse hasta cerca de la superficie, presentando un grave riesgo para los navegantes.

Lavar.

Definición que se propone: || 7. fr. Mar. And. “Lavar el arte”: pasar el arte por el agua de mar, desde el barco al muelle y viceversa, después de una noche de pesca.

Levantá.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: And. Recogida de las redes en las tareas de la almadraba.

Levantera.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Alm. Viento de levante muy fuerte.

Levantichón.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: And. Viento flojo de levante.

Leva.

Dic. Ac.: No define el significado específico entre los marineros andaluces.

Definición que se propone: || 8. Mar. And. Ú. s. en pl. Flo-tador (de piel de cabra en la antigüedad y actualmente de plás-tico o corcho) usado en la jábega, y situado en cada una de las cuerdas, por un lado, como obligado punto de referencia para señalar la situación aproximada del copo, y, por otro, con el fin de que las cuerdas se desplacen parejas desde el mar a la tierra. Ú. s. en pl. (Véase “calonera”, “calimote”, “segunda”).

Liberty.

Definición: Mar. And. Tipo de proa en las embarcaciones. El vocablo se utiliza desde 1920, aproximadamente, año en que estuvo en aguas de Almería el famoso yate “Liberty”, utilizado como hospital flotante en la Primera Guerra Mundial.

Libreta.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: Libreta². ... || 4. Mar. And. Car-tilla oficial del marinero.

Lisa.

Dic. Ac.: || 2. Mújol.

Obser.: Aunque tiene un gran parecido con el mújol, se dis-tingue de éste por algunos rasgos característicos: carece de pár-pados translúcidos; posee una pequeña mancha gris oscura de-trás de la aleta cercana a la cabeza; es un pescado de fondo (el mújol habita generalmente cerca de la superficie) que sólo sube hasta la superficie cuando busca alimento; no suele ser comestible en la costa andaluza porque generalmente desprende cierto gusto al petróleo vertido en los mares.

Definición que se propone: Pez de la misma especie que el mújol, con el que tiene un gran parecido y al mismo tiempo al-gunos rasgos que lo caracterizan: carece de párpados translúci-dos, posee una pequeña mancha oscura cerca de la cabeza y suele

habitar en el fondo marino (por el contrario, el mújol se encuentra siempre cerca de la superficie).

Losco.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Alm. Piedra de considerable tamaño.

Lucero.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 7. Mar. And. Marinero encargado de las tareas en el bote de la luz.

Luna.

Dic. Ac.: No define significado específico del vocablo entre los marineros.

Definición que se propone: || 13. Mar. En frs. como “parar en luna”, “varar en luna”, “ajustar en luna”, etc.: período de tiempo comprendido entre los días que inmediatamente preceden a la noche de luna llena y los dos o tres días posteriores al plenilunio, y que habitualmente es tiempo de descanso para los pescadores.

LL

Llampear.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Alm. Haber llampos.

Llampos.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Alm. Relámpagos. (Aragonesismo, según Rafael Lapesa.)

Llampúa.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Alm. Pez que tiene cierto parecido con el bonito, del que se diferencia especialmente por ser más delgado y alargado; el lomo, de color amarillento y verdoso, suele lanzar reflejos en el agua, a manera de llampos.

Llanas (Las).

Caladero de la costa almeriense, de fondo regular y arenoso, que abarca desde Punta Entinas hasta el Puerto de Roquetas de Mar; lugar muy estimado por la calidad de las sardinas que se capturan en los meses de verano.

Llevar.

Definición que se propone: fr. And. "Llevarla mala": entre los pescadores, llevar un período de mala suerte con la pesca.

M**Madre.**

Dic. Ac.: No define significado del vocablo en la Andalucía marinera.

Definición que se propone: || Mar. And. Cordel principal del palangre al que van aplicados la brazolada, el alambrado y los anzuelos, y que suele medir de 100 a 200 metros de longitud.

Malleta.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: f. Mar. And. Cable metálico forrado de cáñamo, utilizado en la pesca de arrastre para tirar del arte durante la corrida.

Mamparra.

Dic. Ac.: f. Pesca que se verifica colocando una luz en un bote alrededor del cual se tienden las redes.

Definición que se propone: Forma primitiva de la pesca de cerco, semejante a la que hoy llevan a cabo las traíñas y que en la actualidad sólo la verifican —tal como se hacía en sus orígenes— embarcaciones pequeñas dedicadas a la pesca artesanal. Se realiza tendiendo la red alrededor de un bote que porta la lámpara, utilizándose como cabecero o auxiliar un bidón grande que sostiene uno de los extremos del arte mientras la embarcación traza el cerco alrededor de la luz. Antiguamente, una segunda embarcación, “la enviá”, era la encargada de transportar a tierra el pescado capturado.

Mancha.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: Mancha¹. ... || Mar. And. Señal oscura detectada en la pantalla del radar de los pesqueros, que indica la presencia de peces en las aguas por donde se navega en ese instante.

Maquinilla.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: f. And. Máquina empleada para levar anclas en las embarcaciones o para recoger cables en los barcos de arrastre.

Mar.

Frases habituales. Definiciones: frs. Mar And. “Mar blanca”: mar en calma chica. || “Mar rajada”: con mucha marejada. || En la fr. “abrirse la mar” se utiliza para indicar que ha sido una noche de pesca abundante. (“Esta noche se ha abierto la mar”.) || La expresión “Dejarse ir a la mar” significa dejarse ir en el sentido del viento cuando hay temporal y el barco no puede maniobrar con normalidad. || “Estar la mar seca”: es expresión utilizada en períodos en que la escasez de pesca es total.

Maraje.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: And. Marejada.

Marca.

Dic. Ac.: || 10. Punto fijo en la costa, población, bajo, etc., que sirve a bordo de señal para saber la situación de la nave. || ...

Definición específica que se propone: || 10. Mar. ... || frs. And. “Pescar en la marca”, “conocer una marca”: se utilizan para referirse a puntos determinados del mar que suelen ser ricos en pescado.

Marcar.

Dic. Ac.: No define significado del vocablo entre los pescadores.

Definición: || 10. Mar. And. Indicar el radar la presencia de pescado. Úsase en expresiones como “marcar mucho”, “marcar algo”, etc.

Marrajera.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: f. And. Embarcación dedicada a la pesca del pa-langre. || 2. Mar. And. Pesca del atún y del marrajo.

Marrajero.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: m. And. Pescador enrolado en una marrajera.

Marrajo.

Definición que se propone: || 4. fr. fig. Alm. “Ser un marrajo”: persona peligrosa en el trato. Ú. c. respect.

Matador.

Dic. Ac.: No incluye la acepción marinera.

Definición: || 4. Mar. And. Parte del arte de cerco de red muy gruesa y ciega que hace de copo.

Media.

Dic. Ac.: No define el significado marinero del vocablo.

Definición que se propone: Media¹. ... || 3. Mar. And. Señal consistente en varios corchos pintados de blanco, que se usa en el arte de cerco para señalar el punto que divide la red en dos mitades iguales; va situada en la banda del corcho. Ú. s. c. s.

Medianía.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: f. ant. Mar. And. Punto central de la embarcación.

Melillero (El).

Barco de pasajeros que cubre el trayecto de Almería a Melilla y viceversa.

Mocina.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: And. Pez semejante a la pintarroja; se diferencia de ésta en que las pintas que tiene sobre su cuerpo son más gruesas.

Moña.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: f. Alm. Nube. Expresión frecuente: "Hay una moña sobre el Cabo": nube sobre el Cabo de Gata, indicio de que se aproxima viento de poniente.

Morterada.

Dic. Ac.: f. Porción de vianda, condimento o salsa que de una vez se prepara en el mortero. || 2. Ar. Porción de piedra u otros proyectiles que se disparaban de una vez en el mortero.

Definición que se propone: ... || 3. Alm. Gran cantidad de dinero. || fr. Mar. Alm. "Hacer una mortera": capturar mucho pescado.

Morrallica.

Dic. Ac.: El Diccionario define *morralla* como “pesca-
do menudo” y como “multitud de gente de escaso valor”, sig-
nificados que se expresan también en el almeriense “morrallica”.

Definición que se propone: f. Alm. Morralla. || fig.: aglo-
meración de mucha gente joven.

Morro.

Dic. Ac.: Morro¹. ... || 4. Monte o peñasco pequeño escar-
pado que sirve de marca a los navegantes en la costa. || 5. ...

Definición que se propone: || 4. ... || Alm. Espigón del puer-
to opuesto al del faro. || 5. ... || 6. fig. Alm. Parte delantera de
algo: “El morro de un coche.” || 7. Mar. En zonas del litoral
malagueño, nombre que recibe el mújol.

Mujo.

Definición que se propone: m. Nombre con que se conoce al
mújol en la costa mediterránea andaluza. || fr. fig. Alm. “Ser
un mujo”: persona reservada que oculta sus intenciones.

Músico.

Dic. Ac.: No lo define como pez.

Definición que se propone: Mar. Alm. Pez de unos 3 cen-
tímetros de largo y de color rojizo, que suele acudir en enormes
bandadas al reflejo de las luces de los botes durante la noche;
reciben su nombre por la semejanza entre su boca y el pabellón
de las trompetas. En algunas zonas de Almería se le llama tam-
bién “Carabinero”, nombre reservado habitualmente al gambón
o rayado.

N**Navegar.**

Frases habituales. Definiciones: frs. And. “Navegar atrave-
sando a la mar”: navegar recibiendo el viento o las olas por

cualquiera de las bandas. || “Navegar de proa a la mar”: navegar en sentido contrario al del viento o las olas. || “Navegar de popa a la mar”: en el sentido del viento o de las olas.

Negro.

Definición que se propone: || 17. Mar. Alm. Chato, pez.

Nevera.

Dic. Ac.: No define el significado marinerero.

Definición que se propone: And. Bodega de los barcos de pesca.

Nevero.

Dic. Ac.: No define significado marinerero.

Definición que se propone: Mar. And. Marinerero dedicado a los trabajos propios de la nevera en los barcos de pesca.

Nortá.

Definición: f. Alm. Nortada.

Nublaera.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: f. Alm. Cielo con muchas nubes.

O

Oír.

Frases habituales. Definición: fr. Mar. And. “Oír la nota”: recibir las noticias del barco a través de la onda pesquera.

Orear.

Definición que se propone para añadir al Diccionario: ... || 2. Dar en una cosa el aire para que seque o se le quite la humedad

o el olor que ha contraído. ... || fr. Mar. And. "Orear un pescado": abrir un pescado y exponerlo durante varias horas al sol para ser consumido más tarde a la plancha. || 3. ...

Oreado.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: And. Se dice del pescado que ha sido expuesto varias horas al sol.

Oscuro.

Dic. Ac.: No define el significado marineró.

Definición que se propone: ... || 3. Mar. Período de tiempo comprendido entre dos lunas y en el que los pesqueros se dedican habitualmente a faenar. Ú. s. c. s. (V. "Luna".)

P

Pailebote.

Dic. Ac.: (De pailebot.) m. Goleta pequeña, sin gavias, muy rasa y fina.

Definición que se propone: || 2. And. Barco de vela con dos mástiles y motor, destinado al transporte de mercancías.

Painico.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: m. Alm. Gaviota pequeña.

Palangre.

Dic. Ac.: (En fr. y port. palangre.) m. Cordel largo y grueso del cual penden a trechos unos ramales con anzuelos en sus extremos.

Definición que se propone: m. Sistema de pesca utilizado en la marrajera para la captura de atunes, marrajos y otras especies semejantes, consistente en un cordel de cuatro truecas de longitud (en la actualidad el cordel llega a tener hasta 200 metros) y

que recibe el nombre de “madre” del palangre; de cinco en cinco brazas lleva acoplada una brazolada a la que se añade el alambrado donde va empastillado el anzuelo.

Palas.

Aletas de las hélices. Ú. s. en pl.

Palometa.

Dic. Ac.: f. Pez comestible, parecido al jurel, aunque algo mayor que éste. || 2. Japuta, pez.

Definición que se propone: || 3. Alm. Pez de cuerpo aplana-
do, de piel brillante y deslizante, que suele medir de 10 a 20 cen-
tímetros de largo y que se encuentra en los roalajes. Habitual-
mente no es objeto de pesca comercial.

Pañel.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: m. Alm. Cesto de mimbre usado por los pesca-
dores para proteger los alimentos que llevan a la mar.

Paño.

Dic. Ac.: No define significado marinerero.

Definiciones que se proponen: ... || 14. Mar. Pieza de red
de unos 100 metros de longitud con la que se compone el arte
de las traíñas. || frs. And. “Paño ciego”: de malla pequeña.
“Paño claro”: de malla grande.

Parte.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: f. Mar. Cantidad de dinero que
pertenece a cada pescador en el ajuste. || m. Comunicación de
las novedades de a bordo desde alta mar.

Partida.

Dic. Ac.: || 5. Cantidad o porción de un género de comer-
cio; como trigo, aceite, madera, lencería. || 6. ...

Definición que se propone: || 5. ... || En las lonjas de los puertos pesqueros, determinada cantidad de pescado para la venta.

Pasar.

Frasas habituales. Definiciones que se proponen: frs. Mar. And. “Pasar al bote”: maniobra que realiza el barco en plena faena y que consiste en pasar lentamente por la mar iluminada por las lámparas del bote para comprobar si el radar detecta el pescado. “Pasar la vida en la proa”: se aplica a los patrones de pesca, cuya labor consiste a veces en ir durante la noche apoyados en las amuras para detectar las señas de pescado con la vista.

Patarráez.

Dic. Ac.: (Del ital. paterassi.) m. Mar. Cabo grueso que se emplea para reforzar la obencadura.

Definición que se propone: || 2. Mar. And. Cabo pequeño en forma de uve que une las anillas a las trallas en el arte de cerco.

Patente.

Dic. Ac.: No define el significado marinero del vocablo.

Definición que se propone: ... || 21. Mar. And. Pintura protectora de óxido de cobre de color rojo o verde, con que se pinta la parte sumergida (parte muerta) de las embarcaciones. || V. “Dar patente”.

Patesca.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: f. And. Especie de polea o garrucha aplicada a ambos lados de la cruceta utilizada para subir a bordo las anillas del arte de cerco.

Patrón.

Definiciones que se proponen: frs. Mar. And. “Patrón de papeles”: el encargado del timón y la documentación del barco. “Patrón de pesca”: el encargado de dirigir las tareas de la pesca.

Patronía.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: f. And. Título o destino de patrón. Úsase en expresiones como “tener la patronía” o “llevar la patronía de un barco”.

Peineta.

Dic. Ac.: No define significado marinerero.

Definición que se propone: ... || 3. Mar. And. Espejo de las embarcaciones.

Pelá.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: And. Pez de pequeño tamaño capturado en la pesca de arrastre.

Pelaya.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: And. Tipo de lenguado; se diferencia de éste en que es algo marrón y más ancho.

Pella.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 10. Mar. And. Especie de mandil de plástico duro que cubre desde el vientre hasta los pies, utilizado por los pescadores para protegerse del agua.

Peralto.

Dic. Ac.: (Del lat. *per altus*, muy alto.) Altura, dimensión de alto a bajo.

Definición que se propone: ... || Mar. Medida del arte desde la tralla del corcho a la del plomo.

Perder.

Frases habituales. Definición: frs. Alm. “Perder algo por chicle”: perder una cosa de manera definitiva.

Perro.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 6. And. Mar. Nombre con que se conoce familiarmente en algunas zonas de Almería y Málaga la sonda manual que sirve para medir el fondo en alta mar.

Pescado.

Frases habituales. Definiciones: frs. Mar. And. “Los pescados corren”: se utiliza esta expresión cuando los pescados no hacen por la luz y huyen de un lugar a otro. “Los pescados están regados”: dicese cuando las manchas que aparecen en el radar no son espesas o cuando el pescado se observa muy disperso a la luz del bote. “Pescado de canto”: el capturado en canto por los barcos de arrastre. (V. “Pescar en canto”.) “Pescado regado por el fondo”: disperso por el fondo cuando no hace por la luz. “Pescado terciado”: se llama así al pez de tamaño mediano. || V. “Aviar un pescado”.

Pescante.

Dic. Ac.: (De pescar, por semejanza.) m. Pieza saliente de madera o hierro sujeta a una pared, a un poste o al costado de un buque, etc., y que sirve para sostener o colgar de ella alguna cosa.

Definición que se propone: ... || Mar. And. Pieza de hierro sujeta a la base del bote de la luz, encorvada en su parte superior y terminada en una especie de aro y de la que penden las lámparas.

Pescar.

Frases usuales entre los pescadores andaluces: “Pescar al alistado (o al averío)”: forma de pescar al boquerón, especialmente practicada en las costas africanas desde Cabo Espartel hacia el Sur; los pesqueros buscan la posición de las aves marinas que suelen lanzarse contra los boquerones cuando estos, perseguidos por los alistados, se ven obligados a subir cerca de la superficie, hecho que facilita a los barcos su localización y posterior

captura. “Pescar al arda”: pescar de noche sin la ayuda del bote de la luz, cuando el pescado fosforesce cerca de la superficie. “Pescar al arrastre”: pesca que se realiza con la vaca. “Pescar a la barca”: pescar con la jábega, generalmente desde la orilla. “Pescar a la rava”: pescar a la caballa con anguado de hueva (la traña cala en el momento en que la caballa acude a comer el anguado). “Pescar a la luz”: pescar utilizando el bote de la luz para atraer el pescado. “Pescar al chamío”: pescar por la noche en el momento en que el pescado salta fuera del agua. “Pescar en canto”: lejos de la costa, a dos o tres horas de navegación hacia afuera, casi pasada la línea del horizonte. “Pescar en las piedras”: pescar muy cercano a la costa.

Pesquera.

Dic. Ac.: (Del lat. *picarĭa*.) f. Sitio o lugar donde frecuentemente se pesca.

Definición que se propone: || 2. And. Onda por la que suelen transmitir las noticias los pesqueros. || fr. And. “Haber pesquera”: úsase para indicar que hay pesca en abundancia.

Pesquero.

Dic. Ac.: -ro, ra. Adj. Que pesca. Aplícase a las embarcaciones y a las industrias con ellas relacionadas.

Definición que se propone: || 2. And. Lugar donde se pesca. Ú. c. s.

Pinchudo.

Dic. Ac.: No lo define como pez.

Definición: || 2. Mar. Alm. Pez de color rojo y carne blanca, con caparazón muy duro.

Ponentá.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: f. Alm. Ponientada: viento de poniente muy fuerte y duradero.

Ponentera.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Ponientada. || fig. Alm. Frases como “vaya ponentera que va a haber” se utilizan para indicar que una situación se complica con la llegada inesperada de alguna persona.

Ponerse.

Frase habitual. Definición: fr. Mar. “Ponerse al abrigo de...”: resguardarse del mal tiempo en alguna cala o cualquier otro lugar seguro. Ú. s. c. prnl.

Popa.

Definiciones que se proponen: || 6. fig. Alm. Asentaderas de una mujer. || fr. Alm. “Hazte para popa”: úsase para ordenar a alguien que se eche hacia atrás.

Pote.

Dic. Ac.: No define el significado del vocablo entre los marineros andaluces.

Definición que se propone: || 7. Alm. Pequeña vasija de aluminio con mango utilizada en los barcos para beber.

Potera.

Dic. Ac.: (De pota.) f. Aparejo para pescar calamares, formado por una pieza de plomo cuya parte inferior está erizada de afilados ganchitos.

Definición que se propone: || And. Aparejo para capturar peces pequeños, cangrejos y en ocasiones pulpos, formado por varios anzuelos unidos y dispuestos en círculo.

Poyico.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: m. Alm. Pez de fondo de color rojizo, muy parecido a la gallineta.

Primo.

Definición que se propone: || 13. And. Fórmula de tratamiento, generalizada entre los pescadores de la costa almeriense.

Proa.

Definición que se propone: fig. Alm. Senos de una mujer.

Q**Quedarse.**

Frasas habituales. Definiciones: frs. Mar. “Quedarse amarrado”: se dice del barco que ha quedado sin marineros suficientes para faenar (suele ocurrir cuando los pesqueros llevan malas rachas con la pesca). “Quedarse en tierra”: desenrolarse. “Quedarse como un jurelico frito”: comparación que se aplica a la persona que se queda sin fuerzas, como moribundo. Ú. s. c. prnl.

R**Rayado.**

Definición que se propone: || Mar. Alm. Gambón, carabinero.

Recalar.

Definición que se propone: || 4. Mar. And. Sumergirse en el agua.

Red.

Frasas habituales. Definiciones: || frs. Mar. And. “Red ciega”: de malla pequeña. “Red clara”: de malla grande. (En el arte de cerco va junto al plomo.)

Reflejo.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 9. Mar. And. Extensión de mar dominada por las luces del bote durante la noche. Cerco final abarcado por las luces del bote.

Refú.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Cantidad adicional de dinero que perciben los pescadores al final del oscuro (o diariamente, cuando regresan a puerto cada día).

Remar.

Frasas habituales. Definición: frs. Mar. And. “Remar cara al viento”: navegar con el bote en sentido contrario al del viento o las olas. “Remar popa al viento”: navegar en el sentido del viento o de las olas.

Remendador.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: m. And. Redero: “Persona que arma las redes” (R. A.).

Remendar.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 4. Mar. And. Arreglar las redes.

Reposar.

Frase frecuente. Definición: fr. Mar. And. “Reposar a la luz”: se usa esta frase cuando el pescado hace por la luz y permanece en las proximidades del bote sin alejarse.

Roalaje.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: m. And. Mar cercana a la costa. “Pescar en el roalaje”: cerca de la costa.

Rociada.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 7. Mar. Golpe de mar que hace que el agua alcance la cubierta de la embarcación.

Romanilla.

Dic. Ac.: No define el significado andaluz del vocablo, equivalente al castellano r o m a n a.

Definición que se propone: || 2. Alm. Romana.

Romper.

Definición que se propone: || 22. Mar. And. Tener avería en la red, a causa de los “negros” o las rocas del fondo marino.

Roquero.

Dic. Ac.: No define el pez de este nombre.

Definición que se propone: || 2. Mar. Alm. Pez de roca de pequeño tamaño. Ú. s. c. s.

Rotura.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 6. Mar. And. Avería en la red.

Ruame.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Alm. Pescado diverso que se vende sin clasificar a bajo precio.

Ruina.

V. “Haber una ruina”.

S

Saber.

Fraser habitual: fr. Alm. “Saber más que los boquerones”: hipérbole popular que se aplica a personas hábiles o inteligentes.

Sable.

Dic. Ac.: Sable¹. ... || 3. Cuba. Pez con forma de anguila, de cuerpo largo y aplastado y de color plateado y brillante.

Obser.: El pez es muy conocido entre los pescadores andaluces. Se suele capturar en aguas del Atlántico y las marrajeras andaluzas lo pescan al palangre en la costa africana.

Definición que se propone: || 3. Pez de cuerpo alargado y comprimido como un sable, de color plateado por lomo y vientre, y que suele medir de 1 a 2 metros. Abunda en aguas del Atlántico y las marrajeras andaluzas lo suelen capturar al palangre en la costa africana.

Salabar.

Dic. Ac.: No incluye este vocablo andaluz, aunque sí su equivalente, *s a l a b a r d o*: “Saco o manga de red, colocado en un aro de hierro con tres o cuatro cordeles que se atan a un cabo delgado. Se emplea para sacar la pesca de las redes grandes.”

Obser.: La definición del Diccionario equivale totalmente a la de *salabar*. Habría, no obstante, que hacer alguna matización sin demasiada importancia: en Andalucía al menos el arco ha sido siempre de caucho o de madera delgada, materiales que evitan cualquier pequeño accidente cuando se trabaja con rapidez en cubierta en el momento de copejear; por otra parte, el *salabar* solamente se utiliza en la pesca de cerco, para sacar el pescado del matador.

Definición que se propone: *Salabar*. (Del ár. *sarawil*.) m. Nombre que en la costa andaluza recibe el *salabardo*. Consiste en un pequeño saco de red colocado alrededor de un aro de madera o caucho (a veces, de hierro delgado), empleado en la pesca

de cerco para sacar el pescado del matador y transportarlo a bordo.

Saltarines.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Alm. Algarines, peces. Ú. s. en pl.

Salterío.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Mar. And. Se dice que “hay un salterío” cuando gran cantidad de pescado se aglomera en la misma superficie del mar atraído por la luz de las lámparas del bote. || fig. y fam. Alm.: aglomeración de jóvenes en un ambiente alegre y festivo.

Secarse.

Frases habituales: fr. Alm. “Secarse la mar”: desaparecer los pescados de los caladeros habituales.

Segundas.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Mar. And. Una de las tres levas de la cuerda que tira de la jábega. Ú. s. en pl.

Señas.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Mar. And. Señales de que existe pescado en un caladero determinado; se utiliza en frases como “Ver señas”, bien desde el bote de la luz, bien en el radar. Ú. s. en pl.

Señores.

Alm. Arcaísmo de semejante uso y función que “Caballero”. (Véase.) Ú. s. en pl.

Sequero.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 4. Mar. Lugar donde se seca

el pescado del que se obtiene harina para freír y que suele estar situado en terrenos improductivos de las afueras de la población.

Ser.

Frasas de uso frecuente: frs. Alm. “Ser un pescado frito”: persona de poco valor. “Ser víctima de los cangrejos”: llevar las de perder en cualquier situación.

Solanero.

Dic. Ac.: No lo define.

Obser.: El Diccionario define el vocablo *solanera* como “efecto que produce en una persona el tomar mucho el sol” y como “paraje expuesto sin resguardo a los rayos solares cuando son más molestos y peligrosos”. Estos dos significados se expresan también con la palabra “solanero”; la peculiaridad de este vocablo del habla almeriense está en que define un tercer significado: haber un sol fuerte y molesto.

Definición que se propone: Solanero. m. Alm. Solanera. || Úsase en la frase “haber (o hacer) un solanero” con el significado de sol fuerte y muy caluroso.

Sonda.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: Mar. Radar que detecta los fondos y la existencia del pescado en los caladeros. Antiguamente consistía en una cuerda con peso de plomo que se utilizaba para medir la profundidad del mar; este sistema es usado hoy solamente por pequeñas embarcaciones que se dedican a la pesca artesanal.

Submarina.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: f. Mar. And. Lámpara anfibia sostenida por un cable de unas 20 brazas de longitud, utilizada en la pesca al arda y que se sitúa en el agua del mar desde la medianía del barco para atraer la atención del pescado en pleno lance y evitar así que huya por la abierta antes de ser recogidas las anillas.

T

Tambor.

Dic. Ac.: ... || 13. Mar. Cilindro de madera en que se arro-llan los guardines del timón. || 14. Mar. Cada uno de los cajones o cubiertas de las ruedas en los vapores. || 15. Mec. Rueda de canto liso, ordinariamente de más espesor que la polea. || 16. ...

Definición que se propone: || 15. Mar. And. Cilindro metá-lico de la maquinilla en que se enrolla el cabo del ancla (en la traña) o lasalletas del arte. (En la vaca.)

Tambucho.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: And. Cubierta de las cámaras interiores del barco.

Tana.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Mar. And. Refugio situado en la arena de los suelos marinos, construido por los pulpos con la concha de ciertos moluscos para vivir y protegerse.

Tarol.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: And. Niebla muy intensa que impide toda visi-bilidad y, por consiguiente, hace imposible la navegación.

Tembladera.

Dic. Ac.: Acción de temblar. ... || 4. Torpedo, pez. || 5. ...

Definición que se propone: || fr. Alm. "Parece una tembla-dera", "tiembla más que una tembladera": úsanse para indicar que una persona se encuentra en constante y visible agitación física.

Tender.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 13. Mar. And. Extender las redes sobre tierra para secarlas o repararlas.

Terciado.

Mar. Alm. En la frase “haber terciado” significa haber ajustado.

Terciar.

Dic. Ac.: ... || 2. Dividir una cosa en tres partes. || 3. ...

Obser.: La definición del Diccionario es aplicable al significado marino del vocablo, ya que *terciar* se usa en Andalucía para significar el acto de repartición del dinero obtenido en la pesca, y esta repartición se realiza dividiendo en tres partes las ganancias totales: una parte destinada a gastos generales, una segunda para el armador y una tercera para distribuir entre la tripulación. Pero además, en Andalucía se añade otro significado.

Definición que se propone: || 12. Mar. And. Ajustar. Repartición del dinero obtenido en la pesca.

Tercio.

Dic. Ac.: || 3. Cada una de las tres partes iguales en que se divide un todo. || 4. ...

Definición que se propone: Mar. And. Cada una de las tres partes que se hacen en el acto de repartición del dinero obtenido en la pesca.

Terraya.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Mar. And. Red pequeña y redonda de fácil manejo.

Terrero.

Frases habituales: || 14. And. “Navegar muy terrero”, “pescar muy terrero”: navegar o pescar muy cerca de la costa. || V. “Viento terrero”.

Tinglado.

Definición que se propone: || 5. fr. Alm. “Armarse un tinglado”: alboroto grande.

Tinte.

V. “Dar tinte”.

Tirarse.

Frases habituales: frs. Alm. “Tirarse de púa”: arrojarse al mar, cayendo en posición vertical de cabeza a los pies. “Tirarse de plancha”: arrojarse al agua, cayendo casi en posición horizontal.

Tollina.

Dic. Ac.: No lo define como pez.

Definición que se propone: || 2. f. Mar. And. Nombre dado al delfín en la costa mediterránea andaluza. Suele acudir al reflejo de las luces de los botes en busca de pescado.

Traer.

Frase habitual: || 12. fr. Alm. fig. “Traer el copo lleno”: llegar a algún lugar con abundancia de algo.

Traña.

Dic. Ac.: Lo define en todos los casos como “arte” y no como embarcación de pesca.

Definición que se propone: || 3. Mar. And. Embarcación dedicada a la pesca de cerco.

Tralla.

Definición que se propone para añadir al Diccionario: || 5. Mar. And. Cabo de unos 100 metros de longitud con el que se compone el arte de cerco y en el que van fijados el corcho y el plomo.

Tramoya.

Frase habitual: || 4. fr. Mar. And. “Tirar de la tramoya de proa (o de popa)” : tirar de la parte de proa (o de popa) del matador en el arte de cerco cuando se está copejeando.

Trenza.

Dic. Ac.: No incluye acepción marinera.

Definición que se propone: || 3. Mar. And. Cabo de poco grosor situado junto al plomo y el corcho en el arte de cerco. Ú. generalmente en plural.

Trompero.

Dic. Ac.: No lo define como pez.

Definición que se propone: Trompero³. Alm. Pez: rubio de pequeño tamaño; es voz especialmente utilizada por los pescadores de Roquetas de Mar.

Trueca.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: And. Cada pieza de 25 brazas de longitud de las cuatro que generalmente suelen componer el cordel del palangre.

Turno.

V. “Dar un turno”, “ir de turno”.

V

Vaca.

Definición que se propone: || 8. f. Mar. And. Embarcación dedicada a la pesca de arrastre.

Vaquero.

Definición que se propone: || 5. Mar. And. Pescador enrollado en la vaca.

Vegá.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: Alm. Mala racha, período largo de poca pesca. Úsase en frases como “llevar una mala vegá”, “¡vaya vegá que lleva!”, etc.

Vendiduría.

Dic. Ac.: No lo define.

Definición: And. Oficinas del vendedor o asentador de pescado.

Ventolera.

Dic. Ac.: (De ventola.) f. Golpe de viento recio y poco durable. || 2. ...

Definición que se propone: || 2. Alm. Viento muy fuerte y duradero.

Ver.

Frases habituales: fr. Alm. “No verse claro”: no parar de beber; estar siempre ocupado.

Viento.

Frases habituales: frs. Mar. And. “Caer el viento”: cesar la fuerza del viento. “Viento terrero”: que procede de tierra.

Z

Zafa.

Dic. Ac.: (Del ár. *ṣ a ḥ j a*, escudilla.) f. Albac. Gran. y Murc. jofaina.

Definición que se propone: ... jofaina. Es también voz muy conocida por los marineros de Almería.

Zoco.

Dic. Ac.: || 2. En Marruecos, mercado, lugar donde se celebra.

Definición que se propone: || 2. Alm. Mercado de pescado improvisado en las cercanías del puerto. || En Marruecos ...

ANTONIO CARRILLO ALONSO.